

ESTRATEGIAS GERENCIALES DE DESARROLLO ENDÓGENO APLICADAS A LAS COOPERATIVAS DE LA MISIÓN VUELVAN CARAS DEL ESTADO ARAGUA - VENEZUELA

Emilia Bolívar

Licenciada en Contaduría Pública
Especialista en Finanzas Públicas
Cursante del Doctorado en Administración de Empresas
Universidad Nacional Abierta convenio Universidad
Politécnica de Madrid – España.
E-Mail: emiliarbolivar@hotmail.com

El Estado venezolano dentro de sus políticas económicas y sociales establece un perfil socialista basado en la cooperación como principio de intercambio vital entre el desarrollo del hombre y la sociedad. Surge así en marzo año 2004 la Misión Vuelvan Caras como punta de lanza en el desarrollo económico endógeno entendiendo éste, como la forma en que los ciudadanos y ciudadanas utilizan sus potencialidades y recursos territoriales para el bienestar colectivo. Es por ello que el objetivo de este estudio es evaluar la gestión gerencial y la productividad en las Cooperativas de la Misión Vuelvan Caras del Estado Aragua, Venezuela, como punto de partida para la propuesta de estrategias gerenciales de desarrollo endógeno. La investigación está enmarcada en el enfoque evaluativo de carácter descriptivo sustentada en un diseño de campo. La población del estudio estuvo constituida por 796 Cooperativas de la Misión Vuelvan Caras, financiadas por el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal. Se tomó como muestra a 149 cooperativas pertenecientes a los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE), para finalmente trabajar con una sub-muestra intencional de 32 cooperativas que están activas. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento se aplicó un cuestionario. Los datos obtenidos se analizaron por cuadros estadísticos descriptivos con frecuencia simples. Como resultado se encontró que: Las cooperativas con financiamiento no están dando la productividad para el nivel de desarrollo endógeno requerido en el estado Aragua, ya que sólo existen quince NUDE. Por tanto, se recomienda un conjunto de estrategias gerenciales que contribuyan a la viabilización y gestión del desarrollo endógeno dentro de las cooperativas.

Palabras claves: Cooperativas Misión Vuelvan Caras, Desarrollo Endógeno y Núcleos de Desarrollo Endógeno.

Recibido: 22 - 04 - 2009

Aceptado: 20 - 06 - 2009

Summary

The Venezuela government within its economic and social policies establishes a profile based on the socialist principle of cooperation as a vital exchange between the development of man and society. Surge in March 2004 and Vuelvan Caras spearhead the understanding of endogenous economic development as the way citizens use their land resources potential and the collective good. That is why the aim of this study is to assess the management and productivity management Cooperatives Vuelvan Caras Aragua State, Venezuela, as a starting point for the proposed management strategies of endogenous development. The investigation is related to the evaluative, descriptive approach grounded in a design field. The study population consisted of 796 cooperatives Vuelvan Caras, funded by the Ministry of People's Power for Communal Economy. Sample was taken as 149 cooperatives belonging to the Nuclei of Endogenous Development (NUDE), to finally work with a sub-sample of 32 cooperatives intentional active. The technique of data collection was the survey instrument and as a questionnaire. The data were analyzed by descriptive statistical tables often simple. As a result it was found that: Cooperatives with funding are not delivering productivity to the level of endogenous development required in Aragua state, since only there are fifteen NUDE. Therefore, it recommends a set of managerial strategies that contribute to the facilitation of endogenous development and management within cooperatives.

Keywords: Cooperative Vuelvan Caras, Endogenous Development and Nuclei of Endogenous Development.

ENDOGENOUS DEVELOPMENT MANAGEMENT STRATEGIES APPLIED TO THE COOPERATIVE MISION VUELVAN CARAS ARAGUA STATE - VENEZUELA

Emilia Bolívar

Degree in Accounting
Specialist in Public Finance

Studied the Doctorate in Business Administration
Convention National Open University University of
Madrid - Spain.

E-Mail: emiliarbolivar@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Las cooperativas se cimientan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Continuando la práctica de sus fundadores, los miembros de las cooperativas creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Los principios cooperativos son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas basan sus valores, son pautas para juzgar comportamientos y tomar decisiones, son marcos dentro de cuyos límites se puede actuar. Constituyen el espíritu de las cooperativas, no son independientes unos de otros, sino que forman un sistema y son inseparables, se apoyan y refuerzan unos a otros y cuando se ignora a uno, los otros se debilitan, ya que los mismos representan la esencia del sistema y forman una estructura que garantiza el funcionamiento y perdurabilidad de la cooperativa.

Es por ello, que los procesos de investigación que se vienen realizando sobre las cooperativas se enmarcan dentro de una corriente de pensamiento que plantea un cambio en el paradigma organizacional y gerencial. Esta corriente recoge al menos tres visiones que se están produciendo en el continente americano. La primera, referida a la visión de la ventaja cooperativa plantea la construcción de un paradigma particular alrededor de la gestión estratégica cooperativa; la segunda corresponde a la visión de la organización alternativa que se refiere a la propuesta de un modelo sistemático de una organización democrática y participativa; una tercera, la vertiente empírica que realiza estudios de casos con la idea de desarrollar una corriente de pensamiento que va tras la búsqueda de una alternativa a la concepción clásica de la administración.

Con base en estas vertientes se construye una propuesta teórica que sustenta la idea de la cooperativa

como una organización diferente que desarrolla un estilo gerencial particular y propio.

En consecuencia, la Economía Social como política de Estado no es una novedad, ésta ha sido promovida por diferentes gobiernos de Venezuela, mucho antes que el actual. Lo novedoso o alternativo del Proyecto de Gobierno del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, se encuentra en la adopción de una concepción diferente de desarrollo, para la construcción y definición de un modelo basado fundamentalmente en la producción de la economía social.

En este sentido, el Estado venezolano en la década del 2000, toma distancia del desarrollo neoliberal y se propone formalmente una transformación profunda de la estructura del modo de producción capitalista del sistema mundial hegemónico y de dominación.

Por otro lado, el impacto económico a través del desarrollo endógeno, coloca énfasis en la demanda, expansión del mercado interno y el reemplazo de los bienes importados por la producción local.

Este nuevo enfoque de desarrollo bajo una visión de lo endógeno reconoce no sólo los recursos naturales, sino el hombre, el sujeto, la cultura, el desarrollo humano integral, no se trata únicamente de crecimiento. En definitiva, tiene que ver con otros valores, otra concepción de la economía, de lo social, de lo político y cambios en las relaciones de producción y de propiedad; bajo un modelo mixto en transición hacia otro tipo de sociedad, planteándose una alianza estratégica entre la propiedad estatal y formas asociativas de producción, con formas de propiedad colectiva, superando la propiedad privada de los medios de producción.

Formalmente la economía social es entendida por el Gobierno como una vía alternativa y complementaria a la economía privada y pública, sirviendo para distinguir un sector de producción, bienes y servicios que conjuga intereses comunes, tanto económicos y sociales, que

debe estar apoyado en el dinamismo de las comunidades locales, con la participación de los ciudadanos y de los trabajadores de las denominadas empresas alternativas, entre ellas las empresas asociativas, las microempresas autogestionables y las cooperativas, orientadas hacia una mayor justicia social y equidad, fomentando la autogestión y la solidaridad.

En otras palabras, las cooperativas hacen que el país sea más competitivo, puesto que su objetivo primordial es el mejoramiento de la calidad de vida como resultado del trabajo articulado de los distintos actores de la sociedad civil, los cuales han encontrado el espacio apropiado dentro de esa nueva institucionalidad para construir una visión a largo plazo. Es significativo destacar que la primera cooperativa de Venezuela se creó en Porlamar, Estado Nueva Esparta en 1903. A partir de este hecho fueron muchas las cooperativas constituidas. Sin embargo, no han perdurado en el tiempo ni tampoco logrado sus fines.

Vale dejar claro que desde hace mucho tiempo la cooperación como principio vital de intercambio ha desempeñado un papel relevante en el desarrollo de la sociedad como modo de producción colectivo, lo cual se demuestra a la perfección las comunidades indígenas de Venezuela. No obstante, es durante el Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías cuando en la República Bolivariana de Venezuela se le ha dado la importancia a este aspecto así como apoyo económico y capacitación laboral a todos los venezolanos y venezolanas que estén interesados en participar en las cooperativas, especialmente los que forman parte de la Misión Vuelvan Caras, iniciada en el año 2004 con la finalidad de establecer las bases de un nuevo modo de producción a través del desarrollo endógeno.

En atención a lo planteado anteriormente, el siguiente artículo tiene como objetivo: evaluar la gestión gerencial y la productividad en las Cooperativas de la Misión Vuelvan Caras del Estado Aragua, Venezuela, como punto de partida para la propuesta de estrategias gerenciales de desarrollo endógeno, para ello, es

necesario: Describir la situación actual de las cooperativas Misión Vuelvan Caras en los Núcleos de Desarrollo Endógeno con respecto a su productividad e Identificar las fuentes de financiamiento.

Esta investigación se desarrolló haciendo uso de una metodología de enfoque evaluativo de carácter descriptivo sustentada en un diseño de campo. Los instrumentos utilizados fue la encuesta y como instrumento se aplicó un cuestionario de sesenta y cinco preguntas cerradas, aplicados en una población de cooperativas inscritas en el Estado Aragua 796 Cooperativas de la Misión Vuelvan Caras, financiadas por el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal. Se tomó como muestra a 149 cooperativas pertenecientes a los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE), para finalmente trabajar con una sub-muestra intencional de 32 cooperativas que están activas.

2. COOPERATIVAS

En todos los tiempos han existido seres humanos que se han destacado por sus metas entre ellas querer alcanzar una vida más perfecta en todos los órdenes. Particularmente en toda la Europa Central durante el Renacimiento, se realizaron experiencias de este tipo, como por ejemplo el Cristianismo renovado que se concibe como pequeñas comunidades profesando una concepción naturalista del hombre. Charles Fourier (francés) y Robert Owen (inglés), son los principales representantes de un movimiento que en la historiografía se conoce con el nombre socialismo asociacionista.

Owen fue un socialista inglés que influyó de manera notable en el movimiento cooperativo, junto a la mayoría de los 28 obreros tejedores del Rochdale de Manchester (Inglaterra), dio nacimiento a la primera cooperativa del año 1844, dando un gran aporte a los valores cooperativos.

Según Lasserre, citado por Aranzadi (1976:42):

El cooperativismo nació, en el mismo medio social, en la misma época, de la misma materia proletaria y de la misma opresión, bajo el impulso del sindicalismo y el socialismo. Expresa las mismas profundas aspiraciones y la misma concepción de vida.

En otras palabras, el cooperativismo nace en el pueblo como una forma de ayuda mutua sin alusiones políticas, sin objetivos de lucro con el único propósito de obtener bienes y servicios mediante la asociación de las personas.

En un sentido más amplio, Aranzadi citado por García (2006:33), expresa que:

Lo que distingue a las cooperativas de las otras formas de acción obrera es su carácter esencialmente constructivo y de abajo a arriba, en contraposición a los sindicatos, que son organismos de defensa y de reivindicación dentro del régimen capitalista a los partidos socialistas que intentan actuar desde el poder. Los obreros van tomando conciencia de una emancipación durable y empiezan a constituir empresas fundadas, desarrolladas y gobernadas por ellos mismos.

De esta manera se hace la distinción de las cooperativas a otra forma asociativa, porque comienza de la base obrera para satisfacer sus necesidades e intereses propios según su medio ambiente su potencial, tomando conciencia del trabajo productivo y creativo de cada uno de los integrantes de su cooperativa

Además, en el artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, éstas se definen como:

Asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la economía social y participativa, autónomas de, personas que se

unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente.

Por lo tanto, una cooperativa es una reunión voluntaria de personas que tienen unas necesidades comunes y deciden asociarse para satisfacerlas, a través de la organización sin fines de lucro. Funciona de manera democrática y utiliza sus propios recursos, su autonomía está garantizada por la ley. De manera que en una cooperativa de todos los asociados tienen iguales deberes y derechos, es decir está prohibido conceder ventajas o privilegios a algún asociado.

En este mismo orden de ideas, Cardozo (2005:5) define la cooperativa como:

Una empresa asociativa de la economía solidaria, de primer grado, sin ánimo lucro y de responsabilidad limitada que vincula el trabajo personal de sus asociados que son simultáneamente trabajadores, aportantes y gestores, en función de desarrollar relaciones de trabajo mediante acuerdos cooperativos de trabajo asociado.

Sin duda, organizarse en cooperativas permite solventar necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, comunes entre los asociados. Pero la dinámica socio-productivo no se está evidenciando, ya que los principios del cooperativismo no se observan y algunas cooperativas han desvirtuado su finalidad para lo que fueron creadas, tal es el caso de las cooperativas que funcionan de manera inapropiada siendo utilizadas por empresas capitalistas para evadir obligaciones, el abuso de algunos directivos de cooperativas que se aprovechan de los trabajos de los demás no cumpliendo sus deberes de participación en forma coherente y organizada, en principio todos

sus socios son propietarios de las cooperativas por los tanto deben interesarse en su buen funcionamiento.

Al ser la cooperativa una empresa social que maneja aspectos económicos, es necesaria la fiscalización y el control en lo económico para su estabilidad y la misma no arroje pérdida (cierre total). Según Micheo (2006:43) "El aspecto social, ciertamente es lo más importante pero no se puede dejar de lado lo económico".

De esta manera, toda organización o empresa cooperativa puede manejar recursos económicos, bien sea de índole gubernamental o privado, grande o mediana y esta debe llevar un estricto control de todo el movimiento contable. Teniendo presente que todas las cuentas de toda cooperativas deben estar codificadas según un plan único de cuentas, emanado por la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP) cumpliendo con los principios generalmente aceptados de la contabilidad.

Retomando, el gran problema que quiere erradicar el sistema cooperativo es la desigualdad para ello debe organizarse en un gran movimiento extendido por todo el país. En palabras de Micheo (2006:49), sería "El fondo de la solución consiste en que el pueblo pobre, logre cubrir sus necesidades de vida digna sin acudir a los poderosos. Partimos del convencimientos de que solos y aislados no tenemos salida".

En este sentido, el cooperativismo propone el sistema de formación de grupos organizados donde afronten problemas comunes para vivir dignamente. Todas las actividades de la vida social se puede llevar de forma cooperativa por lo que la República Bolivariana de Venezuela, a pesar de ir contra la corriente en una organización, social liberal y neo-liberal, siempre han existido grandes luchadores a favor del cooperativismo y han dejado sus huellas, por ejemplo en cooperativas de ahorro y créditos, consumo, producción, transporte, vivienda, agrícola, agropecuarias, servicios múltiples y turismo. Se puede

observar que las cooperativas están especificadas por su objetivo concreto de acción, sin embargo, todas las cooperativas del mismo tipo pueden integrarse en una cooperativa superior llamada Federación de Cooperativas.

En el proyecto de la revolución de la República Bolivariana de Venezuela, el sistema cooperativo es uno de los instrumentos mas nombrados de este proyecto en el campo, de hecho se ha proclamado la creación de cientos de cooperativas, a través de la Misión Vuelvan Caras.

3. MISIÓN VUELVAN CARAS

La Misión Vuelvan Caras, creada por el Presidente Hugo Chávez en la República Bolivariana de Venezuela a comienzos del año 2004, es un instrumento de vanguardia para la transformación social y económica y la lucha contra la pobreza. Se orienta a promover la transición hacia un nuevo modelo económico de desarrollo endógeno sustentable y solidario, a partir de la transformación cultural de las relaciones sociales y de producción por medio de la capacitación para el trabajo y la promoción de la asociaciones cooperativas en los sectores pobres y excluidos, y su plena inclusión en los procesos socios productivos locales. Esta misión fue incorporada al Ministerio de la Economía Popular (MINEP), actualmente llamado Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (MINEC), en un intento para acelerar su extensión y profundidad.

No obstante, a la finalidad de la Misión Vuelvan Caras que está dirigida a combatir la pobreza y a construir una sociedad de iguales, a través de la creación de organizaciones (cooperativas y otras formas asociativas) y el impulso a nuevas relaciones económicas, basadas en el trabajo colectivo y la solidaridad ha sido difícil cambiar la estructura económica pero sobre todo la mentalidad de los venezolanos y venezolanas, en cuanto al trabajo socialista cooperativo y modos de producción humanista quedándose anclados en el capitalismo.

Por su parte, en función de superar las deformaciones estructurales y potenciar un crecimiento económico de equidad y justicia es necesario modificar las relaciones de producción, responsable de los actuales desequilibrios. Es por ello que la Misión Vuelvan Caras se inscribe en un proceso de transición que tiene como norte construir un nuevo tejido productivo. Según Lanz (2004) fundado en las siguientes premisas:

Incorporación de otra racionalidad y otros valores de la producción de bienes y servicios. Ya no se trata del afán de lucro y la máxima ganancia como móvil, si no la satisfacción de necesidades colectivas. Primacía de los valores de uso sobre los valores de cambio, permitiendo emplear la economía de escala, superar la sub-utilización de la capacidad instalada y sobre la diversificación de bienes.

Es decir, la Misión Vuelvan Caras es corresponsable del desarrollo económico del país pero más que eso se trata de la toma de conciencia individual para el bienestar colectivo. Es darse cuenta del monopolio capitalista lo que lleva la concentración de una mala distribución de la economía con los monopolios y los oligopolios; sin olvidarse de las raíces y la problemática ideológica que hemos heredado como una pesada carga de exclusión e injusticia social, y pesar del esfuerzo materializado en planes y programas impulsados por el gobierno nacional en estos últimos años, sus secuelas persisten, concretadas en los actuales niveles de pobreza.

Por otro lado, los participantes llamados Lanceros y Lanceras cursaron un plan de estudios que contempló temas de interés general para su formación sociocultural integral, además de la capacitación específica en una determinada actividad productiva. Y que deseen asumir el reto de transformar la patria en la nación próspera que todos y todas deseamos, a través de las áreas de producción en donde actuara la misión vuelvan caras: Industrial, turístico, agrícola,

infraestructura, industrias básicas y estratégicas del Estado.

En este mismo orden de ideas, la Prensa del Ministerio del Trabajo (2004):

Cambiar el modelo económico rentista – reproductor del atraso y la exclusión social- con el esfuerzo del pueblo y el gobierno revolucionario es la meta principal de la Misión Vuelvan Caras, lanzada por el presidente de la República, Hugo Chávez Frías.

Lo que significa una ardua tarea por demás difícil, ya que las dimensiones del esfuerzo serían inmensas para combatir la resistencia al cambio, las ideologías políticas, la mentalidad capitalista no se pueden cambiar en un solo momento a pesar de la revolución, porque se trata primero de un cambio de modelo mental que permita tomar conciencia y dirigir las decisiones hacia el beneficio del colectivo con los valores de justicia, equidad y participación pero sobre todo es indispensable mejorar las relaciones de producción, responsables de los actuales desequilibrios socio-económicos.

En tal sentido, Lanz (2004) expresa:

Teniendo la Misión Vuelvan Caras la tarea de fracturar el dominio que ejercen los grupos oligárquicos en la economía, es necesario la alianza estratégica entre las empresas del Estado, la economía asociativa, el sector monopolista del capital nacional, la pequeña y la mediana empresa del campo y la cuidada.

Es decir, la misión vuelvan caras surge como una estrategia socio-productivo, económica-educativa que va a permitir hablar con propiedad de los cambios en las relaciones de producción haciendo viable el plan de desarrollo económico y social, a través del desarrollo endógeno, cuyo propósito es redimir la pobreza y la

exclusión a los venezolanos, a partir del desarrollo de sus potencialidades creadoras.

Una vez más, el Gobierno Bolivariano asume a través de los distintos programas sociales el desarrollo de la conciencia social revolucionaria, que promueve la ética de lo colectivo y el valor del servicio a la comunidad de cara a la construcción del Socialismo del Siglo XXI. En este sentido, en el proceso de construcción de una democracia protagónica, revolucionaria y socialista en vías al desarrollo de una Venezuela popular y solidaria, la Misión Vuelvan Caras, pasó a ser Misión Che Guevara, el día 13 de septiembre del 2007, donde el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, lanzó oficialmente este programa social en un acto en el Teatro Teresa Carreño, pasando a formar parte de una nueva estructura más fortificada y de avanzada como lo es la Misión Che Guevara

Es un programa de formación con valores socialista integrando lo ético, ideológico, político y técnico productivo, para contribuir a generar el mayor número de satisfacción social y transformar del sistema socio-económico capitalista en un modelo económico socialista comunal, sustentado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013.

4. DESARROLLO ENDÓGENO Y NÚCLEOS DE DESARROLLO ENDÓGENO

Se entiende por desarrollo endógeno, la forma de llevar adelante la transformación social cultural y económica de la sociedad, basada en la conquista de las tradiciones el respeto al medio ambiente y las relaciones equitativas de producción que nos permita convertir nuestros recursos naturales en productos que podamos consumir distribuir y exportar al mundo entero.

Según Vázquez (1999), define el desarrollo endógeno como:

Un proceso de crecimiento y cambio estructural, en que la organización del sistema productivo la red entre los actores y las actividades, la dinámica del aprendizaje y el sistema socio-cultural determinan los procesos de cambio. Pero, además, se caracteriza por su dimensión territorial, no solo debido al efecto espacial de los procesos organizativos y tecnológicos si no por hecho de que cada localidad, cada región es el resultado de una historia en la que se ha ido configurando el entorno institucional, económico y organizativo.

En otras palabras, el desarrollo endógeno es el proceso socio-económico que va a permitir el cambio del modelo económico capitalista hacia el modelo económico socialista incorporando a las comunidades organizadas en el nuevo modo de producción donde de sus potencialidades y sus capacidades creativas se ponen al servicio de la colectividad desde su propio territorio.

En este mismo orden de ideas, se denomina Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE) a la estructura productiva que físicamente se constituye sobre un territorio adecuadamente demarcado atendiendo sus propias potencialidades y apoyado socio-político, tecno-productivo de la Misión Vuelvan Caras. De manera mas concreta, según Lanz (2004), "Los NUDE son grupos de cooperativas conformadas dentro de la Misión Vuelvan Caras y que han recibido activos estatales en comodato para que sean de desarrollo en áreas deprimidas".

Es decir, cooperativas de Misión Vuelvan Caras son las bases fundamentales de desarrollo endógeno y por ende de los NUDE, pero como dependen de los activos del Estado para impulsar sus funciones y también del potencial local para que sea sustentable y sostenible muchas veces estos NUDE quedan inactivos en el tiempo al verse desprovisto del apoyo financiero de los entes crediticios.

5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Si la cooperativa necesita financiamiento para capital de trabajo, maquinarias, equipos, infraestructuras, debe solicitarlo en una entidad financiera, preferiblemente del Estado, las cuales tiene programas especiales de financiamiento para los entes de la economía alternativa y participativa como las cooperativas. Por otro lado, el financiamiento de las aportaciones que realizan sus propios asociados, bien sea en dinero o en trabajo. A continuación, se enuncian los diferentes entes del Estado que financian a las cooperativas u otras asociaciones.

El Ministerio del Poder Popular para la Economía Popular (MINEP), nombre con el cual se inició, es creado el 16 de septiembre del año 2004, como instancia coordinadora de las políticas, programas e instituciones orientadas a la transformación del modelo económico capitalista dependiente por un modelo de economía social, cogestionaría y sustentable. Su objetivo transversal es la consolidación de la Misión Vuelvan Caras, así como la rectoría de las políticas vinculadas al desarrollo endógeno y la coordinación con el conjunto de actores socio-productivos de los ejes y los polos de desarrollo. El MINEC inicia la transformación nominal de Estado de Derecho, capitalista e individualista, hacia la creación de un verdadero Estado de Derecho y de Justicia, social y democrático participativo, basado en una nueva cultura colectivista, frente a la cultura individualista del mercado.

Para ello, el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (MINEC), debe garantizar la implementación y articulación de los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE) y los ejes de desarrollo; la inserción y articulación de las nuevas cooperativas surgidas en el marco de la Misión Vuelvan Caras; la coordinación de una serie de instituciones de formación profesional, desarrollo rural, microfinanciamiento y cooperativismo; y las relaciones con el resto de actores

del entramado socio-productivo de cada una de las áreas o regiones en desarrollo.

En la misión y visión del MINEC (2005) se reafirma que este organismo:

Tiene como misión la coordinación y planificación de las políticas para fomentar el surgimiento de emprendedores y construir microempresas, cooperativas y unidades de producción auto sustentable que aporten bienestar a la colectividad en general; dignificar el trabajo productivo y la calidad de vida de las familias; fortalecer la política microfinanciera, al orientar la entrega de micro créditos de forma coordinada y focalizando el esfuerzo en torno a los núcleos de desarrollo endógeno.

Su visión, en conjunto con todas las instituciones, consiste en integrar los objetivos para ocupar equilibradamente todo el territorio nacional con población, infraestructura, servicios y actividades productivas, es decir, impulsa la descentralización desconcentrada.

De lo expuesto anteriormente, se desprende que la institución fomenta la economía comunal, estimulando las cooperativas, empresas familiares, microempresas y otras formas asociativas, para el trabajo colectivo sustentado en la concepción del desarrollo endógeno a través de políticas microfinancieras.

El Fondo de Desarrollo Microfinanciero FONDEMI, es una institución adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, creada por el Decreto con Fuerza de Ley de creación, estímulo, promoción y desarrollo del sistema microfinanciero, artículo 8, publicado de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela el 22 de Marzo de 2001. Fue constituido como ente con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de la Hacienda Pública Nacional; teniendo como objetivo

estimular y promover la participación protagónica del pueblo, en la construcción de un nuevo modelo económico fundamentado en los principios de justicia social, mediante la organización bajo la figura de entes de ejecución, que permite el desarrollo de proyectos socio-productivos.

No obstante, FONDEMI opera como institución de segundo piso que no tiene entre sus atribuciones el otorgar créditos directamente a los microempresarios; dicha actividad se desarrolla a través de los Entes de Ejecución (Asociaciones Civiles, Fundaciones, Fondos Cooperativas de Ahorro y Crédito y otras organizaciones públicas o privadas) quienes fungen como Microbancos Comunitarios en diferentes regiones del país, los cuales deben estar jurídicamente constituido y calificados para tal fin por la Junta Directiva del Fondo.

Además, ofrecen servicios financieros y no financieros por los distintos entes de ejecución. Los servicios financieros son créditos a microproyectos presentados por la comunidad; y los créditos a macroproyectos presentados por las cooperativas; y los no financieros, son programas, proyectos, instrumentos y acciones para el adiestramiento, capacitación, formación, asistencia tecnológica, productiva y otros; llevados a cabo mediante cursos y talleres en las distintas áreas inherentes a la actividad productiva en pequeña y mediana escala.

Por otro lado, en la misión y visión de FONDEMI (2001) se establece que:

Tiene como misión; crear, estimular, promover y desarrollar el Sistema Microfinanciero, a fin de facilitar el acceso al financiamiento de la población excluida y autogestionaria en la búsqueda de su integración al nuevo modelo de participación y a la construcción del nuevo Estado Socialista del Siglo XXI.

Su visión ser una institución revolucionaria ejemplo de eficiencia y eficacia, caracterizada por la transparencia, calidad de gestión, compromiso e identificación con el pueblo, encaminada a sentar las bases para el cambio del sistema económico.

En otras palabras, la institución contribuye a la superación de la pobreza a través de la asistencia técnica y del otorgamiento de créditos, incrementando la tasa de ocupación, ofreciendo servicios basados en la promoción y desarrollo del sistema microfinanciero.

En relación a la modalidad de los créditos, existen dos tipos: individuales y mancomunados o solidarios. Se otorgan en forma gradual y escalonado dependiendo de la capacidad, responsabilidad de pago y desarrollo del negocio; en todo caso para solicitar un crédito deben consignar una serie de requisitos; los plazos de pago de los créditos otorgados, comprenden los siguientes lapsos: de 1 a 2 años (corto plazo) y de 2 a 5 años (mediano y largo plazo), aplicando un período muerto no mayor a 3 meses con una tasa de interés del 7% anual.

El Banco del Pueblo Soberano BPS, es la primera institución de las microfinanzas creada por el Gobierno Nacional, a través de la Resolución N° 002-1099, Gaceta oficial N° 36.812 del 21 de octubre de 1999. Tiene como objetivo principal, atender a las clases más necesitadas, generar empleo, potenciar la economía popular y participativa, permitiendo el acceso a la banca a un gran sector desatendido tradicionalmente; brindando servicios financieros y no financieros en forma rápida y oportuna a las comunidades populares y organizadas, las empresa familiares, las personas naturales, las cooperativas y otras formas asociación comunitaria para el trabajo, que tengan iniciativas para desarrollar una actividad económica, a objeto de integrarlas en la creación de un nuevo modelo basado en los principios de participación ciudadana, justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, productividad y solidaridad.

Para ello, contribuye en la formación del recurso humano e incide en el aprovechamiento de las riquezas materiales y naturales locales en función de asegurar el desarrollo integral y una existencia sustentable a beneficio de toda la colectividad.

Ahora bien, los programas de ejecución hasta el año 2004; los créditos para cooperativas que estén o no en funcionamiento, conformadas entre 5 y 20 personas, a una tasa de interés del 12% anual. Los montos a otorgar van desde (Bolívares viejos) Bs. 4.850.000,00 hasta Bs. 25.066.600,00 con un plazo de 18 meses. Los créditos desde Bs. 4.869.400,00 hasta Bs. 25.066.600,00 con un plazo de 24 meses para pagar.

El Decreto N° 1.552 del 12 de noviembre de 2001, con Fuerza de Ley de Reforma parcial de la Ley de Fondo de Crédito Industrial (FONCREI) en su artículo 1, expresa:

El Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de la Producción y el Comercio, cuyo objetivo principal es la actividad financiera, dirigida a cumplir con las políticas y estrategias de desarrollo económico y social de la Nación, dictadas por el Ministerio de adscripción.

Su domicilio es la ciudad de Caracas, pudiendo establecer oficinas en el resto del territorio de la República.

En este sentido, esta institución tiene la capacidad de apoyar al desarrollo industrial del país, mediante el otorgamiento de créditos a través de la Banca Nacional.

Además, su objetivo es promover, impulsar y financiar los proyectos de inversión industrial, destinados al establecimiento, ampliación, reactivación y modernización de la industria manufacturera, aspiraciones enmarcadas dentro de las metas del plan de transición, referidas a la inserción estratégica del

país en el contexto internacional, incentiva la competitividad en el aparato productivo y el desarrollo industrial y empresarial.

Por su parte, el instituto incluye programas crediticios a las empresas manufactureras, agroindustria, alimentos, en general todas aquellas que ejecuten planes de productividad y calidad, posean un alto valor agregado de la producción y de carácter permanente. Entre sus programas: Financiar proyectos de instalación de nuevas industrias, ampliación de empresas y cooperativas existentes, modernización, reconversión industrial y reactivación de industrias paralizadas, capital de trabajo y activos intangibles vinculados a dicho proyecto, monto máximo (Bolívares viejos) Bs. 2.000.000.000,00, es decir en la actualidad Bs.F.- 2.000.000,00, con una tasa de interés 90% (tasa activa promedio ponderada TAPP) y con un plazo hasta 15 años incluyendo 3 años de gracia (con diferimiento de interés).

El Banco de Desarrollo Económico y Social nació producto de la transformación del Fondo de Inversiones de Venezuela, mediante decreto con rango y fuerza de Ley N° 37.228 del 26 de junio de 2001, en su artículo 2, expresa:

El BANDES tiene por objeto realizar operaciones financieras y técnicas en el ámbito nacional e internacional a corto, mediano y largo plazo, administrar recursos y fomentar acciones que conduzcan a la expansión, diversificación y desconcentración de la infraestructura social y productiva para el desarrollo integral del país.

Sin duda, este instituto autónomo promueve el desarrollo económico, social y sustentable del país, mediante el apoyo técnico y financiero, no sólo fomenta la economía social, sino a la asistencia de grandes proyectos industriales.

Entre los programas de financiamiento ejecutados por BANDES, se destacan: el programa de

financiamiento concesional a microempresas, el programa de financiamiento concesional a cooperativas, programa de desarrollo de la microindustria, programa alimentario y el programa de proyecto a zonas especiales de desarrollo sustentable.

De acuerdo con el programa de financiamiento de cooperativas, BANDES se planteó como objetivo fortalecer la economía social y participativa y protagónica a través del financiamiento de las actividades productivas y la asistencia técnica a las cooperativas. La institución financia a las cooperativas a través de otros entes del sistema microfinanciero como el Instituto Nacional de la Pequeña y Mediana Industria INAPYMI y el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines FONDAFA, entre otros.

El Instituto Nacional de la Pequeña y Mediana Industria INAPYMI, fue creado como instrumento de ejecución de políticas, planes, programas y proyectos del Ejecutivo Nacional, con una estructura operativa y eficiente que permita dar cumplimiento a las disposiciones existentes y otras en beneficio de la pequeña y mediana industria.

Mediante el Decreto N° 1.547 del 09 de noviembre de 2001, con fuerza de Ley para Promoción y Desarrollo de la pequeña y Mediana Industria, en su artículo 1, dicta lo siguiente:

El presente Decreto Ley tiene por objeto, regular el apoyo, fomento, promoción, recuperación y el desarrollo de la pequeña y mediana industria, como factor fundamental de la dinámica productiva del país; mediante la reestructuración de sus deudas, la recuperación de su capacidad instalada, el financiamiento oportuno, la capacitación, asistencia técnica y las preferencias en las compras del sector público, así como cualquiera otras formas de protección para la pequeña y mediana industria.

Es decir, ofrece respuestas a las necesidades del sector industrial con el fin de potenciar los medios que existen para la recuperación y promoción efectiva, que conforman la red económica, para alcanzar un nivel óptimo de todas las iniciativas particulares y colectivas orientadas hacia el desarrollo sostenible y sustentable de las pequeñas y medianas industrias.

El Decreto N° 1.435 del 18 de septiembre de 2001, con Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley del Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA), en su artículo 1, expresa lo siguiente:

El Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA), es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de la Producción y el Comercio, dirigido a servir de apoyo financiero para la ejecución de los programas de desarrollo económico y social, dictados por el Ejecutivo Nacional en el ámbito agropecuario.

El domicilio de FONDAFA es el ciudad de Caracas, pudiendo establecer oficinas en el resto del territorio de la República.

En este sentido, el instituto tiene como objetivo primordial la contribución al desarrollo agropecuario, mediante el financiamiento de la actividad productiva, en las áreas agrícola, pecuaria, forestal y pesquera; así como también garantizar la eficiente utilización de los recursos financieros en atención a su fin productivo, la asistencia técnica del crédito otorgado. Igualmente, FONDAFA apoya diferentes programas tales como:

Programa de Desarrollo Social: destinado a otorgar financiamiento a los pequeños y medianos productores del agro sin perfil bancario, con el objeto de impulsar su desarrollo y mejorar su calidad de vida.

Programa de Desarrollo Social, Plan Pesca Artesanal: dirigido a financiar al pequeño pescador, quien a través del crédito recibe todas las herramientas necesarias para adentrarse al mar, que servirán de sustento a los suyos y apuntan a la seguridad alimentaria de la nación.

Programa de Crédito Ordinario: dirigido a todos los productores con perfil bancario, es decir que califican para recibir un crédito de la banca comercial.

Programa de Maquinarias, equipos e implementos de uso agrícola: destinado a la modernización de las herramientas de trabajo de los productores del campo, financia maquinarias, equipos e implementos de uso agrícola.

Programa Especial Siembra 2004: destinado a productos individuales no beneficiados en el programa ordinario de financiamiento 2004 que carezcan de perfil bancario, organizados o no en cooperativas y que estén registrados en el Ministerio de Agricultura y Tierras.

Programa de Repotenciación de Maquinarias y Equipos Agrícolas: destinados a la modernización de las herramientas de trabajo de los productores del campo.

Los montos a financiar son: Créditos individuales; hasta cien millones de bolívares (Bs. 100.000.000,00),

Créditos colectivos; hasta trescientos cincuenta millones de bolívares (Bs. 300.000.000,00).

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GERENCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD

6.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COOPERATIVAS MISIÓN VUELVAN CARAS.

En atención a la Situación Actual de las Cooperativas, está se midió tomando en consideración tres dimensiones representativas de dicha situación, tales como: 1) Estructura Organizativa, conformada por los indicadores: Período de Formación, Legalización de las Cooperativas y Formativa Interna. 2) Gestión Social, representada por los indicadores: Operaciones o Actividades, Libros Legales, Estados Financieros (Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Estado de Flujo del Efectivo) y Planificación Presupuestaria y finalmente la dimensión Principios y Valores, representados por los indicadores: Principios y Valores. Seguidamente, se presentan los cuadros por dimensiones con su respectivo análisis

CUADRO 1.
DIMENSIÓN: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Indicadores	Favorable	%	Desfavorable	%
Periodo de Formación	21	67	11	33
Legalización de las Cooperativas	29	90	3	10
Normativa Interna	30	92	2	8
Total	80	249	16	51
Promedio	27	83	5	17

Fuente: Elaboración Propia (2008)

En el cuadro presentado, se puede evidenciar que el 67 % de los encuestados manifestaron haber recibido una formación por parte de la Misión Vuelvan Caras, impartido por Instructores adscritos al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), quienes consideraron que el tiempo de formación fue suficiente, pues se desarrollaron programas educativos referentes a las cooperativas y su conformación. En cuanto, a la legalización de las cooperativas el 90 % de la muestra en estudio manifestó estar identificado con el nombre o razón social de su cooperativa, a su vez

expresaron que los acuerdos, atribuciones y decisiones concebidas en asambleas obligatorias de los asociados, cuyos resultados quedan asentadas en el libro de actas.

Asimismo, el 92 % de los encuestados expresaron que la cooperativa posee una normativa interna, donde están establecidas todas las normas de participación, asistencia, horarios, entre otras, así como también las sanciones para el no cumplimiento de la misma.

CUADRO 2.
DIMENSIÓN: GESTIÓN SOCIAL

Indicadores	Favorable	%	Desfavorable	%
Operaciones o Act. Cooperativas	18	57	14	43
Libros Legales	20	63	12	37
Estados Financieros (B.G., Edo. G y P)	17	53	15	47
Planificación Presupuestaria	24	75	8	25
Total	79	248	49	152
Promedio	20	62	12	38

Fuente: Elaboración Propia (2008)

En este cuadro se observa que el 57 % de los encuestados manifestaron que realizan actividades agropecuarias, agrícolas, pesquera que permite el desarrollo endógeno de su comunidad, asimismo su producción están acordes con los requerimientos de su localidad. Igualmente, el 63 % de los cooperativistas sostienen llevar libros por cada instancia tal como lo estipula la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (LEAC) y las exigencias de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB).

De manera enfática, el 53 % de los asociados expresaron conocer los Estados Financieros y

aclaran que el Contador de su cooperativa es el encargado de asentar los registros contables y vaciarlos en los libros diarios, mayor e inventario, así como también realizar las auditorias necesarias durante el año, los asociados responsables de la instancia de administración solamente llevan libros auxiliares o borradores para su control interno donde reflejan las facturas de ventas y gastos. Finalmente, el 75 % de los encuestados afirman realizar un plan anual de trabajo que este acorde a sus necesidades del momento y el mismo está en correspondencia al proyecto de presupuesto de ingresos y egresos.

**CUADRO 3.
DIMENSIÓN: PRINCIPIOS Y VALORES**

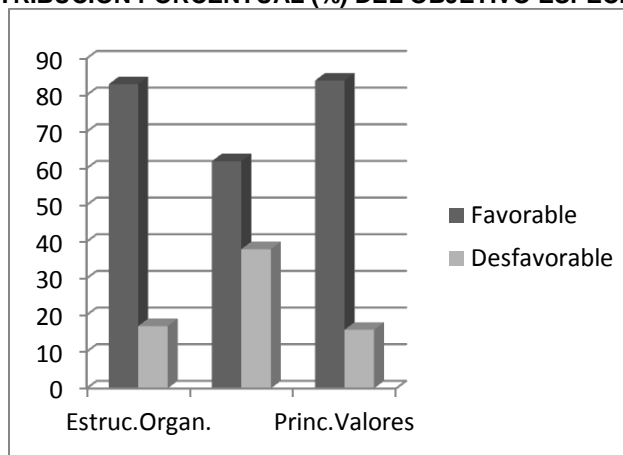
Indicadores	Favorable	%	Desfavorable	%
Principios	28	87	4	13
Valores	26	81	6	19
Total	54	168	10	32
Promedio	27	84	5	16

Fuente: Elaboración Propia (2008)

En el cuadro 3, se refleja que el 87 % de los asociados conocen y manejan los principios del cooperativismo, ya que cada uno de ellos tienen responsabilidades abiertas y voluntarias en realizar las actividades de producción, así como también tener los mismos derechos ante la toma de decisiones. Aunado a los valores, el 81 % afirman

tener compromiso con ellos mismos y vocación social para llevar a cabo las pautas cooperativistas de los valores éticos de equidad, igualdad, honestidad, transparencia, entre otros. Lo planteado anteriormente se ilustra en el siguiente gráfico

**GRÁFICO 1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL (%) DEL OBJETIVO ESPECÍFICO**



Distribución porcentual (%) del objetivo Específico: Describir la Situación Actual de las Cooperativas Misión Vuelvan Caras en los Núcleos

de Desarrollo Endógeno con respecto a su productividad.

6.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS:

Desde la perspectiva de las Fuentes de Financiamiento de las Cooperativas para capital de trabajo, maquinarias, equipos, infraestructuras, se consideró evaluar 2 dimensiones representativas, tales como: La primera dimensión Aporte del Estado, conformada por los indicadores: Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (MINEC), Fondo de Desarrollo Microempresa

(FONDEMI), Banco del Pueblo Soberano (BPS), Fondo de Crédito Industrial (FONCREI) y Banco de Desarrollo Económico (BANDES) y la segunda dimensión Aporte de los Socios, representada por los indicadores: Participación económica de los socios, Aportaciones de los Socios, Certificado de Aportaciones y Otros Recursos.

A continuación, se presentan los cuadros por dimensiones con su respectivo análisis

CUADRO 4.
DIMENSIÓN: APORTE DEL ESTADO

Indicadores	Favorable	%	Desfavorable	%
Ministerio P.P Econ. Com. MINEC	21	66	11	34
Fondo de Des. Microem. FONDEMI	4	14	28	86
Banco del Pueblo Soberano BPS	0	0	32	100
Fondo Crédito Industrial FONCREI	3	9	29	91
Bco Des. Econ. y Social BANDES	2	8	30	92
Total	30	97	130	403
Promedio	6	19	26	81

Fuente: Elaboración Propia (2008)

En este cuadro se representa las diferentes organizaciones o entes microfinancieros del Estado que otorgan servicios financieros y no financieros. Al respecto, el 66 % de los encuestados manifestaron haber recibido un crédito por medio de un proyecto social para la ejecución del trabajo productivo en su cooperativa y el mismo fue oportuno. Asimismo, acotaron la capacitación, asistencia y formación técnica en el área agrícola, agropecuaria por parte de funcionarios adscritos a la Fundación de Capacitación e Innovación para apoyar la Revolución Agraria (CIARA) que es una institución para las comunidades rurales donde se derive el desarrollo endógeno. Igualmente, aclaran recibir apoyo técnico y supervisión constante referente a

las infraestructuras, actualización de la información sobre la producción, problemáticas de los NUDE y necesidades inmediatas de sus lanceros y lanceras perteneciente a las cooperativas por los funcionarios adscritos al MINEC.

Sin embargo, el 86 % de los encuestados expresaron la no recepción de servicios financieros, adiestramiento, capacitación y asistencia tecnológica por el Fondo de Desarrollo Microempresario (FONDEMI).

Por otra parte, el 100 % de los encuestados sostienen no haber percibido ningún crédito por la institución Banco del Pueblo Soberano (BPS). En

cambio, el 91 % de los asociados no aprovecharon los recursos económicos que otorga el Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), para la ampliación de infraestructuras, modernización de equipos tecnológicos, maquinarias agrícolas o el aumento de su capital de trabajo.

Finalmente, el 92 % de los cooperativistas aclaran no haber solicitado servicios financieros y tampoco realizaron proyectos endógenos para ser

financiado por el Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES). Es importante resaltar, una vez aplicado el instrumento los encuestados expresaron haber recibido crédito, capacitación y supervisión del Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA), que es una institución adscrita al Ministerio de Producción y Comercio dirigido a otorgar apoyo financiero para la ejecución de programas de desarrollo económico y social.

CUADRO 5.
DIMENSIÓN: APORTE DE LOS SOCIOS

Indicadores	Favorable	%	Desfavorable	%
Participación Econ. de los Socios	19	61	13	39
Aportaciones de los Socios	30	94	2	6
Certificado de Aportaciones	10	31	22	69
Otros Recursos	1	3	31	97
Total	60	189	68	211
Promedio	15	47	17	53

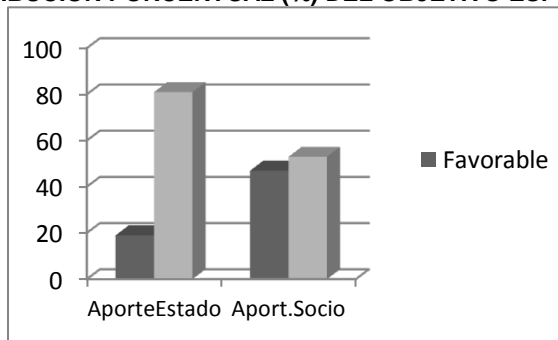
Fuente: Elaboración Propia (2008)

En el cuadro 5, se evidencia que el 61 % de los asociados expresaron que contribuyeron económicamente para asentar las bases y la consolidación de la cooperativa de acuerdos a los estatutos y este aporte fue de manera equitativa y democrática. De hecho, el 94 % de los encuestados manifestaron que se iniciaron como socio de su cooperativa dando su participación en dinero y los que no tenían la capacidad del efectivo inmediato aportaron bienes.

Hay sin embargo, el 69 % de los cooperativistas manifestaron el desconocimiento de haber visto o firmado un formato de certificado de aportación así como también los certificados de aportación rotativa y de inversión.

Para finalizar, el 97 % de los encuestados acotaron no percibir en ningún caso recursos financieros por préstamos, donaciones, contratos individuales entre las partes suscritos por los asociados de la cooperativa o de terceras personas, a excepción de una sola cooperativa (Encuestado 8), manifestó haber recibido una ayuda económica por la Alcaldía de su localidad. Seguidamente se grafica los datos anteriores

GRÁFICO 2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL (%) DEL OBJETIVO ESPECÍFICO



Identificar las Fuentes de Financiamiento de las Cooperativas a objeto de estudio.

responsabilidades en realizar las actividades económicas.

7. CONCLUSIONES

Con respecto a la situación actual de las Cooperativas Misión Vuelvan Caras se observó que las mismas recibieron formación técnico laboral impartido por instructores del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), con la finalidad de desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de conformación de cooperativas para luego llevar a cabo el proyecto planteado en dicha misión. Por otro lado, las cooperativas deben elaborar y ejecutar un plan anual de trabajo y su correspondiente presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para el período. El plan está orientado a proyectar las actividades socioeconómicas a ejecutar; mientras que la elaboración del presupuesto está referida a la estimación de las fuentes y aplicaciones asociadas a dicha inversión.

De este modo, las cooperativas objetos de estudio fueron financiadas por entes crediticios, tales como: FONDEMI, INAPYME, FONCREI y FONDAFA siendo este último el principal proveedor de crédito a las diferentes cooperativas. No obstante, es oportuno enfatizar que no todas las asociaciones han logrado el éxito esperado, ya que existen 32 cooperativas Misión Vuelvan Caras activas desde su creación en el año 2004. También se pudo conocer que algunas cooperativas de la muestra en estudio, han tenido limitaciones para ejecutar la asignación de los recursos presupuestados debido a medidas gubernamentales originadas por la deserción de algunos asociados de dichas cooperativas.

No obstante, las operaciones de las cooperativas se desarrollan en forma continua cada año o ejercicio socioeconómico y se contabiliza por separado a fin de elaborar los estados financieros. Todo esto está enmarcado dentro de los principios y valores éticos de equidad, igualdad, honestidad, transparencia, entre otros, con el propósito de cumplir con sus

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranzandi, D. (1976). *Cooperativismo industrial como sistema, empresa y experiencia*. Universidad de Deusto. Bilbao España. Serie Economía
- Cardozo, H. (2005). *Cooperativas de trabajo asociado*. (1era ed) Bogotá Colombia. Ecoe Ediciones.
- Decreto con Fuerza de Ley (2001). *Ley especial de asociaciones cooperativas*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.643 de fecha 13/03/2007.
- Decreto con Fuerza de Ley (2001). *Ley de Fondo de Crédito Industrial FONCREI*. Decreto N° 1.552 de fecha 12/11/2001.
- Decreto con Fuerza de Ley (2001). *Banco de Desarrollo Económico y Social BANDES*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.228 de fecha 26/06/2001.
- Decreto con Fuerza de Ley (2001). *Ley para la promoción y desarrollo de la pequeña y mediana industria*. Decreto N° 1.547 de fecha 09/11/2001
- Decreto con Fuerza de Ley (2001). *Ley del Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines FONDAFA*. Decreto N° 1.435 de fecha 18/09/2001.
- García, G. (2006). *Bases teóricas y doctrinarias del cooperativismo*. Caracas: PANAPO de Venezuela C.A
- Lanz, C. (2004). *El desarrollo endógeno y la Misión Vuelvan Caras*. Caracas: Ministerio de Educación Superior.
- Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Endógeno (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.500 de fecha 15/08/2006.
- Ley de Creación del Fondo del Microfinanciero FONDEMI (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 22/03/2001.
- Ley de Creación del Banco del Pueblo Soberano BPS (2006). Resolución N° 002-1099, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.812 de fecha 21/10/1999
- Micheo, A. (2006). *Temas de formación sociopolítica. Venezuela cooperativista*. Caracas: Fundación Centro Gumilla. Universidad Católica Andrés Bello.
- Ministerio del Trabajo (2004). *Misión Vuelvan Caras*. Entrevista a María Cristina Iglesias. Ministra del Trabajo.
- Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal MINEC (2007). Antes Ministerio de Economía Popular (16-09-2004). Gaceta Oficial N° 38.654 del 2007.
- Vásquez, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación*. España. Pirámide

